



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-001357

Res. 3943/2022

Montevideo, 14 de julio de 2022.

VISTO: La Resolución N° 1540/2022 de fecha 7 de abril de 2022 de Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para la provisión de horas docentes para la asignatura Taller Integrador de la Carrera de Tecnólogo en Producción Equina en el departamento de Cerro Largo;

RESULTANDO: I) que en estos obrados surge el Acta, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad que se detallan a continuación, no pasan a la etapa de entrevista por no cumplir con el perfil específico de la materia: 4.678.464-8, 4.545.882-0;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para la provisión de horas docentes para la asignatura Taller Integrador de la Carrera de Tecnólogo en Producción Equina

en el departamento de Cerro Largo:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	LENA, Rubén	2.687.287-5	85
2	LATTANZI, Iris	1.719.038-3	79
3	SARAVIA, Felipe	4.236.137-5	77
4	ARAÚJO, María	4.334.933-8	61

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación Terciaria. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos).



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Subdirectora

NC/vl